

ideas verdes

Número 13
Diciembre 2018

ANÁLISIS POLÍTICO

Poderes fácticos y megaobras de infraestructura

El caso de Hidroituango

Juana Afanador





Fundación Heinrich Böll

La Fundación Heinrich Böll es una fundación política alemana cercana al partido Alianza 90/Los Verdes. Tiene su sede central en Berlín y actualmente cuenta con 33 oficinas repartidas por todo el mundo. En América Latina la fundación se siente especialmente comprometida, junto con muchas organizaciones contrapartes, con la política climática, la promoción de la democracia y de la justicia de género así como la realización de los derechos humanos. Para nosotros es muy importante fortalecer y apoyar organizaciones locales de la sociedad civil. Hacemos hincapié en la transmisión de conocimientos y la comprensión entre los y las actores en Europa y América Latina, para lo cual promovemos también el diálogo internacional, ya que es esencial para la acción política constructiva.

Índice

2	Resumen
3	Introducción
5	Capítulo I. Contextualización sobre el proyecto de infraestructura de Hidroituango
5	Inicios
7	La construcción de la hidroeléctrica
7	Primeras irregularidades
8	Lo que vino después
8	La emergencia de Hidroituango
10	Impactos de la emergencia
13	Capítulo II. Hidroituango: territorios, resistencias y poder
13	Un territorio marcado por el conflicto armado
15	Resistencias territoriales
17	El poder de la Gobernación y de EPM
20	Capítulo III. Infraestructura, desarrollo y poder
20	Desplazamientos: una demostración de fuerza y poder
22	El desarrollo prometido
25	Capítulo IV. Conclusiones
27	Referencias bibliográficas

Podere fácticos y megaobras de infraestructura: el caso de Hidroituango

Resumen

La construcción de la hidroeléctrica de Ituango, Hidroituango, se ha catalogado como el más grande proyecto hidroeléctrico en la historia de Colombia. Se construyó sobre el río Cauca, a la altura del municipio de Ituango, entre este y el corregimiento de Puerto Valdivia, en Antioquia.

La obra comienza en 2010, pese a la oposición de la población, que venía de tener una fuerte presencia de grupos paramilitares y de ser víctima de masacres cometidas por ellos. Los movimientos sociales señalaban

que al construirla, se pasaría por encima de la memoria de los territorios, se afectaría negativamente el río Cauca, al que se desviaría, y, se pondrían en peligro los ecosistemas y las poblaciones alrededor del río, por los efectos ecológicos y ambientales que desencadenaría.

Este artículo pretende descubrir los poderes fácticos que determinan la construcción de este megaproyecto y la relación entre las tensiones ambientales, territoriales y de las poblaciones que esa obra desencadena. Y se pregunta: ¿cuáles son las implicaciones ambientales y qué pasa cuando un proyecto de infraestructura desplaza a las poblaciones?

Introducción

Comencemos por aclarar lo que son poderes fácticos, para lo cual nos valdremos de Israel Arellano, autor mexicano. Dice este autor:

Uno de los primeros textos en donde aparece la designación de poderes fácticos es el de José María Riaza Ballesteros (1983), que al hablar de la realidad española se refiere a dos actores sociales como poderes fácticos: la Iglesia y las Fuerzas Armadas. Aunque este autor no define el concepto, señala ocho supuestos que otorgan visibilidad a estos poderes. (...):

1. *La democracia implica unos valores no fáciles de lograr y una «filosofía» compartida por los ciudadanos.*
2. *La existencia de un régimen democrático adolece de cierta ambigüedad y es utilizado con frecuencia para realidades distintas: democracias populares, orgánicas, etc.*
3. *La existencia de un régimen democrático auténtico supone pluralismo y alternancia en el ejercicio del poder; con responsabilidad en las decisiones, así como la real participación ciudadana.*
4. *La democracia, para funcionar, exige unas condiciones materiales, económicas y culturales.*
5. *La existencia de un régimen democrático, sólidamente arraigado en la sociedad, implica delimitaciones para las distintas áreas del poder; tanto en lo político, como en lo social, lo económico, lo religioso, etc., [de manera que esas delimitaciones repercuten] en la influencia que los poderes fácticos puedan ejercer.*
6. *La evolución social origina cambios sustanciales en el «estatus» y grado de incidencia de los poderes fácticos en el entramado de la realidad social, [lo que da] lugar a que se produzcan resistencias o movimientos involutivos tendientes a la conservación del mismo nivel de poder.*
7. *Lo religioso tiende (y, en cierta medida, también lo militar) a ser totalizador; por representar una cosmovisión y no propiciar la*

participación del poder en varios sectores de la sociedad.

8. *La naturaleza y características de algunas instituciones sociales –la Iglesia y los ejércitos, entre otras– (...), no les inclinan [en principio], a sentirse democráticas. (...).*

[Que estos supuestos otorguen visibilidad a los poderes fácticos] no significa que antes hayan sido invisibles, pues tanto la Iglesia como el Ejército son actores que han estado presentes en la vida de cualquier Estado latinoamericano. Más bien, la visibilidad referida enfatiza [en] que, teniendo unas nuevas reglas de juego, ellos pretenden continuar con los derechos y privilegios anteriores (Arellano, 2013).

Ahora bien, el poder fáctico es, además, aquel que se ejerce en el margen de las fronteras, es decir, que no coincide necesariamente con el aparato del Estado y que se sirve de su autoridad informal. El poder fáctico no está legitimado, ni siempre busca la legitimidad para ejercerse, pero, de hecho, *de facto*, ejerce el poder.

El poder fáctico no se impone necesariamente por la fuerza. Suele ser sutil, pero controla mecanismos externos de la política para lograr poder. Actualmente, el término se usa en plural y se habla de poderes fácticos. En países de América Latina, los poderes fácticos pueden estar relacionados con la presencia de los intereses de Estados Unidos (Mercado, 2011).

Por otra parte, teóricamente, el poder radica en el Estado y se ejerce por medio de sus tres ramas: ejecutiva, legislativa y judicial, las ramas de poder público. Esto se nos enseña a la ciudadanía, para mostrarnos que con ellas se nos gobierna. Pero, queremos apelar en esta disertación a lo que dice el marxismo acerca de lo que hay de fondo.

Para el marxismo, dicho simplemente, la sociedad está dividida en clases dominantes y clases dominadas, por lo que, tanto las ramas del poder público, es decir, el poder político; el poder económico y los poderes fácticos se hallan bajo el control de las clases dominantes y, en consecuencia, operan a favor de estas.

Sobre los poderes fácticos, particularmente, hay que decir que algunos de ellos no están contemplados en la organización oficial, o estatal y legal, pero que,

como su nombre lo dice, actúan de hecho y son actores que tienen un lugar estratégico en la sociedad. Es decir, pueden llegar a alterar el orden, promover el desarrollo o influir de manera contundente en la dinámica social.

Tradicionalmente, los poderes fácticos están relacionados con propietarios de los medios de producción e imponen su voluntad sobre un grupo social. Pueden inspirar las leyes en virtud de sus privilegios y de reforzar su poder. Como lo menciona Arellano, los poderes fácticos eran la Iglesia, los militares y, agregamos, los bancos. Hoy, otras formas de poder han comenzado a desplazarlos: por ejemplo, los mercados financieros, que están en la sombra y suelen competir con los bancos tradicionales, o las multinacionales, que están por encima de la autonomía territorial (Navarro, 2006).

En el ámbito local, los poderes fácticos pueden percibirse también por medio de los proyectos de desarrollo que, en el discurso, están pensados para el bien común, pero, en la realidad, terminan beneficiando a pequeños grupos. La relación es tan sutil que, para poner en evidencia estos vínculos, hay que remontarse a los inicios de los proyectos, a sus orígenes.

Este artículo sobre una hidroeléctrica en Colombia sirve para exponer la relación entre los poderes fácticos y las obras de infraestructura, en un escenario local. Por tanto, su primera parte se concentra en los inicios y en la historia del proyecto: presenta de dónde surgió la idea de construir una megahidroeléctrica en la zona de Ituango, Antioquia: la construcción de la hidroeléctrica y las primeras irregularidades de la obra. Después, detalla la sonada emergencia reciente que causó su construcción, sus impactos, desde varios puntos de vista.

La segunda parte cuenta la historia del territorio, del surgimiento de los espacios y los grupos de resistencia que se contraponen a los poderes de la gobernación de Antioquia y de las Empresas Públicas de Medellín (EPM), socios en el proyecto hidroeléctrico.

La tercera y última parte trata de los desplazamientos humanos causados por el proyecto, en cuanto una demostración de fuerza y poder por parte de los accionistas de Hidroituango. Y se contrastan las propuestas de desarrollo y progreso prometidas por la hidroeléctrica, la gobernación y EPM, con las realidades de las poblaciones del área de influencia de la hidroeléctrica de Ituango.

Capítulo I. Historia y componentes del proyecto de infraestructura de Hidroituango

Inicios

Hidroituango se construyó sobre la parte del río Cauca que queda entre el municipio de Ituango y el corregimiento de Puerto Valdivia, en el occidente del departamento de Antioquia. Dista solo 171 kilómetros de Medellín y se considera el proyecto hidroeléctrico más grande y más importante de Colombia.

Sus orígenes se remontan a los finales de los pasados años 60, cuando el ingeniero José Tejada Sáenz, gerente de la firma Integral, hizo un trabajo de campo en la región para definir la viabilidad del proyecto. Sáenz afirmaba que la propuesta traería varios beneficios y, por supuesto, una importante capacidad en energía eléctrica. Entre los beneficios estaría la regulación para riego agrícola de las tierras planas del Bajo Cauca, el control de inundaciones en la misma zona, el fomento de la pesca y el desarrollo de la navegación en los distintos embalses (Tejada, 1969).

El siguiente paso del proyecto tuvo lugar en 1974, cuando interconexión Eléctrica S. A. (ISA) e Integral hicieron una evaluación del potencial hidroeléctrico del Cauca Medio. Cinco años después y hasta 1982, Integral también se encargó de hacer los primeros estudios de factibilidad del proyecto, que entra a ser parte de la expansión hidroeléctrica colombiana (Hidroeléctrica Ituango, 2014, enero).

A finales de 1997, en la ordenanza N° 35, del 29 de diciembre, bajo la gobernación de Álvaro Uribe Vélez, se creó la Sociedad Promotora de la Hidroeléctrica Pescadero S. A. Según la ordenanza,

el objetivo de esta empresa de economía mixta de orden departamental era diseñar, construir y explotar, con un carácter nacional, Hidroituango. Al comienzo, el proyecto se llama Pescadero; después, Hidroituango.

En la sociedad promotora mencionada participan también el departamento de Antioquia, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), la Empresa Antioqueña de Energía (EADE) y otras empresas oficiales o privadas. En la primera fase del proyecto, la sociedad contaría con capital oficial para culminar los estudios de actualización de la factibilidad económica, técnica y ambiental.

El artículo tercero de la ordenanza estipula lo siguiente:

terminado el proceso de actualización de los estudios de factibilidad económica, técnica y ambiental, la empresa promotora se convertirá en Empresa de Economía Mixta, de capital mayoritariamente privado, previo convenio con el Departamento de Antioquia para la concesión del usufructo, a término fijo, de los recursos naturales requeridos para el desarrollo del proyecto, respetando los procedimientos jurídicos vigentes, y estableciendo los cánones de participación del Departamento de Antioquia, convenientes a los intereses departamentales, de acuerdo con las condiciones financieras del proyecto y con las márgenes de rentabilidad que permitan factibilidad de ejecución (Departamento de Antioquia, 1997).

En 1998, con Álvaro Uribe Vélez aún como gobernador, mediante la escritura 2309 de ese año se protocoliza la Sociedad Promotora para promover, construir y comercializar la energía generada por el proyecto.

En 1999, la Sociedad Promotora Pescadero-Ituango presenta al Ministerio del Medio Ambiente el diagnóstico ambiental de alternativas y en 2000, este Ministerio abrió el proceso para estudiar la licencia ambiental del proyecto. No obstante, la sociedad promotora no tuvo dinero para pagar el estudio. A finales del año, la sociedad hizo una asamblea extraordinaria para conseguir los recursos y contratar los estudios ambientales y de prefactibilidad.

En 2002, los accionistas capitalizaron la sociedad para garantizar su funcionamiento y EPM y el IDEA hicieron un plan de trabajo en función de adelantar los estudios para el mejoramiento de la presa. También, los estudios de restricciones ambientales en el río Cauca.

Entre 2006 y 2007, se hicieron los estudios de obra, en los que se determinan los detalles técnicos y los tiempos de construcción, al tiempo que se presenta el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) al que se llamó entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) (Hidroituango, 2010).

Otra norma importante en esta historia es la resolución 317 del 26 de agosto de 2008. En ella, el Ministerio de Minas y Energía notifica a la Sociedad Promotora que declara de utilidad pública e

interés social los terrenos necesarios para la construcción y operación de Hidroituango:

La zona de influencia para la construcción del proyecto está localizada al norte del Departamento de Antioquia, entre Libornia, al sur, y la desembocadura del río Ituango, en el Cauca, al norte. Las obras principales se concentran a unos 170 kilómetros por carretera desde Medellín, a 7 kilómetros aguas abajo del denominado puente Pescadero sobre el río Cauca, en jurisdicción de los municipios de Ituango y Briceño. De manera similar, el embalse del proyecto inundará territorios de los municipios de Ituango, Peque y Buriticá por la margen izquierda; Briceño, Toledo, Sabanalarga y Libornia por la margen derecha (Ministerio de Minas y Energía, 2008).

El 30 de enero de 2009, el MAVDT otorga una licencia ambiental para el proyecto central hidroeléctrica «Pescadero- Ituango» y se toman otras determinaciones (MAVDT, 2009).

La cronología de los estudios anteriores a la construcción de Hidroituango, las empresas que los hicieron y los años respectivos se presenta en el cuadro 1. Como se observa, casi todos los estudios los adelantó la empresa Integral, excepto la actualización del EIA y los diseños detallados para la construcción (EPM-Ituango, 2011).

Cuadro 1. Cronología de estudios relacionados con Hidroituango, con sus respectivos autores, anteriores a su puesta en marcha.

ESTUDIO	AÑO	AUTOR
Prefactibilidad: evaluación del potencial hidroeléctrico del Cauca medio	1971-1974	ISA - Integral
Proyecto Hidroeléctrico de Ituango, Estudio de factibilidad	1979-1983	ISA - Integral
Actualización del estudio de factibilidad	1998	Integral S. A. y AGRA Monenco
Estudio de restricciones ambientales	2004	Integral S. A.
Complementación de la factibilidad - Estudio del impacto Ambiental	2007	Integral S. A.
Actualización de la información socioeconómica y predial	2008-2010	SHPI - Integral S. A.
Actualización EIA y diseños detallados para construcción	2008-2010	SHPI - Consorcio Generación Ituango

Fuente: elaboración de la autora a partir de EPM Ituango (2011), Hidroituango (2007) e Hidroituango (s. f).

Construcción de la hidroeléctrica

La siguiente fase destacada del proyecto tuvo lugar durante la gobernación de Luis Alfredo Ramos, en enero de 2008. El gobernador Ramos se reunió con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para buscar la financiación del proyecto. Según los estudios, su costo aproximado era de 2.300 millones de dólares.

En agosto de 2010, el gerente del IDEA Álvaro Vásquez Osorio y el gerente de EPM Federico Restrepo Posada, firmaron el trascendental acuerdo que le permite a la empresa de servicios públicos asumir la financiación, operación, construcción, mantenimiento y transferencia de la Central Hidroeléctrica Hidroituango. El gobernador Ramos, el alcalde de Medellín Alonso Salazar Jaramillo y el presidente Álvaro Uribe fueron testigos oficiales de la firma registrada (Guzmán, 2010).

Según Eugenio Prieto, exgobernador de Antioquia y exgerente del IDEA, fue un momento importante para Antioquia:

Tenemos que estar muy contentos. Para nadie quedarán dudas mientras EPM (sic) esté al frente de la construcción, financiación y operación de Ituango (sic). EPM se demoró 50 años para tener la capacidad instalada que tiene hoy. Con Ituango (sic), en 8 años, va a poder entrar al mercado duplicando la capacidad instalada que tiene, e incluso un poco más (Gallo, 2010).

Con la adjudicación del proyecto a EPM, ese mismo año se licita la construcción de los túneles de acceso y se convoca a otra licitación para el equipamiento de la turbina de generación y para ciertos equipos hidromecánicos y eléctricos.

En los últimos meses de la gobernación de Luis Alfredo Ramos, finales de 2011, EPM hizo un llamado para la licitación nacional e internacional de la construcción de la casa de máquinas del Proyecto Hidroeléctrico Ituango (Hidroituango). La casa de máquinas de una central hidroeléctrica concentra los equipos electromecánicos, responsables por la producción de energía. En ella están la caja espiral, la turbina, el generador, el sistema de excitación y el regulador de velocidad.

Más de veinte empresas mostraron su interés, entre ellas, importantes empresas españolas con experiencia

en megaobras de infraestructura, como Dragados, que han construido más de 250 presas y centrales hidroeléctricas en todo el mundo: la presa de Calaveras, en California, Estados Unidos; la presa del Portugués, en Puerto Rico; la presa y central de Caruachi, en Venezuela, y la presa de Béni-Haroun, en Argelia, entre otras. Sacyr otra empresa española con experiencia alrededor del mundo y Ferrivol, también con amplia experiencia, se retiraron de la licitación sin proponer ninguna oferta, después de denunciar irregularidades (Akerman, 2018).

Primeras irregularidades

Durante la licitación en cuestión, se expuso una de las primeras controversias del proyecto de Hidroituango. Solo una empresa española, Acciona, presentó una oferta, pero, posteriormente, puso una tutela judicial en la que reclamaba por irregularidades en la licitación administrada por EPM. Señaló que había un conflicto de intereses del Consorcio CCC Ituango (conformado, de una parte, por las empresas Constructores Camargo Correa S. A., del Brasil, y Concreto S. A. y, de otra, por Coninsa Ramón H. S. A., de Colombia), que presentó la oferta más baja de la licitación.

Acciona cuestionó la participación de Coninsa, pues a su vez estaba vinculada con las empresas Consultora Integral S. A. y Soliingral S. A, agrupadas en el Consorcio Generación Ituango, que ejecutaron el contrato 007-2008 para los diseños detallados del proyecto hidroeléctrico Pescadero-Ituango y una asesoría durante la construcción. ¿De qué manera se vinculaba?: esas empresas que hicieron los diseños tenían como miembro principal de su junta directiva a Jairo Hoyos Gómez, de Coninsa, que presentó una oferta para la construcción de la casa de máquinas. ¿Y, qué se cuestionaba, en concreto?

En el pliego de condiciones de la contratación, se establecieron como causales de rechazo y de eliminación, primera, que un integrante de un consorcio o de una unión temporal hubiera intervenido, directa o indirectamente, en el estudio del Proyecto Ituango y, segunda, que hubiera participado en la elaboración de los diseños o del pliego de condiciones. Esto presentaba una competencia desleal, pues la entidad que participa en la elaboración de los diseños tiene información privilegiada y, por lo tanto, puede anticipar

mejor que sus competidores la etapa de presupuestos, ofertas, construcción, tiempos, rutas críticas del proyecto y rubros escondidos que resultan en incrementos de precios (*El Tiempo*-Redacción, 2012).

Es decir, la participación de Coninsa constituía una violación a expresas prohibiciones de los pliegos, incluso, al marco jurídico de Colombia, por el conflicto de intereses que existe entre ser diseñadores, constructores y supervisores de una misma obra (*Diario Crítico*, 2012).

Hubo otra irregularidad: entre los requisitos, EPM estableció que los proponentes debían tener un crédito y demostrar la forma en la que iban a financiar la obra. Este requisito obligó a muchas empresas a retirarse de la licitación, por la dificultad de obtener avales durante la crisis económica. Sin embargo, a última hora, esta condición se eliminó, cuando la licitación llegaba a su último punto y solo quedaban dos proponentes (*Semana*, 2017).

Finalmente, el ganador de la licitación del proyecto fue el Consorcio conformado por la cuestionada Coninsa Ramón H. S. A. y Constructores y Comercio Camargo Correa S. A., del Brasil (CCC9).

Lo que vino después

El Consorcio CCC Ituango aceptó el reto de construir en seis años y tres meses un dique de 20 millones de metros cúbicos de roca y 225 metros de altura, entre otras obras. El proyecto tendría una inversión total de 5.508 millones de dólares, debía comenzar a operar en 2018 y estar completamente finalizado en 2021.

A principios de 2012, Sergio Fajardo se convirtió en el nuevo gobernador de Antioquia, sucediendo a Luis Alfredo Ramos. Así, heredó el enorme proyecto de Hidroituango, en plena construcción. Tres años después, durante la construcción de esta monumental obra de infraestructura, a finales de 2015, la gobernación de Antioquia firmó un contrato para acelerar las obras.

Según el acta 157 del 26 de noviembre de 2015 de la reunión extraordinaria de la Junta Directiva de la Hidroituango, existían retrasos en las obras previstas y las dificultades que los ocasionaron motivaban la implementación de estrategias de aceleración.

A mediados de 2016, EPM entrega unos reportes en los que asegura que la hidroeléctrica más grande de Colombia había superado el 50 % de los avances,

gracias a esas estrategias. Sin embargo, según Luis Javier Vélez, vicepresidente de proyectos de Generación de Energía de EPM, no fue fácil seguir el cronograma, ya que hubo un atraso por factores como informalidad en la tenencia de las tierras, problemas geológicos, protestas sociales que se oponían a las obras y falta de carreteras de acceso (Mercado, 2016).

El 2 de noviembre de 2017, a 13 meses de que Hidroituango, según los planes, empezara a generar energía para el país, Mauricio Tobón, gerente del IDEA, informó que las obras de construcción se encontraban en un 81 % de avance y que estaría lista para finales de 2018 la primera generadora, para darle al país los primeros 300 megavatios por hora. Por otra parte, Tobón insistió en el número de empleos generados por la hidroeléctrica en la región (Portal Kienyke.com, 2017).

La emergencia de Hidroituango

El 7 de mayo de 2018, se presentó un derrumbe en Hidroituango que taponó uno de los túneles de desviación por donde EPM estaba drenando el agua del río Cauca. Se produjo entonces una emergencia en la que los 1.500 trabajadores de la hidroeléctrica tuvieron que salir de donde estaban. Junto a los trabajadores, y debido al riesgo, las autoridades tuvieron que evacuar a más de 5 mil personas río abajo, por una posible avalancha de grandes proporciones. La alerta roja tocó los corregimientos de Puerto Valdivia, Puerto Antioquia y Cáceres y, en ellos, principalmente, a los habitantes cuyas viviendas se encontraban en un rango de 200 metros de distancia de las riberas de río Cauca (*El Espectador*-Redacción Vivir, 2018).

Esta emergencia puso a Hidroituango en el primer renglón de los debates nacionales: ¿cómo un proyecto de esta envergadura se encuentra en esta situación y pone en riesgo el proyecto y a miles de habitantes de la zona?

Según Luis Hilario López, expresidente de la Asociación de Ingenieros Egresados de la Facultad de Minas (Ademinas) de la Universidad Nacional, la ingeniería de la obra se concentró en las obras civiles y olvidó las amenazas de deslizamiento. Entre tanto, John Alberto Maya, vicepresidente de Gestión de Negocios de EPM, afirmó lo siguiente:

En las construcciones de todas las centrales hidroeléctricas, solo hay un túnel de desvia-

ción que tiene capacidad suficiente para evacuar el agua y así funcionó desde enero. Los derrumbes fueron resultado de una condición geológica, pero estamos seguros de que la normatividad se aplicó (La República, 2018).

EPM ha insistido en que no hay ninguna relación entre el cierre de los túneles y lo ocurrido. Sin embargo, Daniel Quintero, exviceministro de Economía Digital, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (Mintic) afirmó en un tweet el pasado marzo: «[e]l resultado fue una irresponsabilidad en la modificación de los diseños y la creación de un programa de aceleración para no incumplir los tiempos y evitar sanciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg)». Ha insistido además en que los cambios incluyeron la eliminación de las compuertas y un sellamiento con concreto antes de que la presa estuviera terminada, lo que dejó a la estructura y a las comunidades dependiendo de un solo túnel, que, además, estaba en una zona de fallas (véase recuadro sobre cronología de la emergencia).

Población organizada de la zona tiene una visión diferente de la emergencia y de lo ocurrido:

No nos dicen qué pasó: ahí se ve el problema. Nos dicen: lo que pasó fue que se derrumbó el túnel. No señor, eso no fue lo que pasó, porque, antes de que se derrumbara el túnel, ya había represamiento. Ya lo había. ¿Quién lo generó? ¿Por qué no nos dicen la verdad? Primero, hay que tener un punto de partida, qué originó el problema. Entonces, claro, lo primero que hacen

es distorsionar el punto de partida, para poder distorsionar el resto de la historia. Distorsionar el punto de partida, que, en historia, es el hito fundacional. Si distorsionas el hito fundacional, ese momento no está claro. No está claro cómo se taponó, pero lo que es cierto es que no se taponó de manera natural. Entonces, lo primero que hay que aclarar es cuándo empezó y qué originó la crisis. Si dejamos que siga esta distorsión de la realidad, ya no se va a poder recuperar. Tenemos un debate enorme sobre lo que pasó. Entonces, la historia oficial va a ser el famoso túnel que se derrumbó y no los dos famosos túneles que ellos taparon con cemento. ¿Por qué los taparon? ¿Quién les dio permiso de que los taparan? Sabían lo que iba a pasar, no habían terminado el verraco muro y nos hacen esto (Sapiens, 2018).

Tres meses después de la emergencia de Hidroituango, en agosto de 2018, el grupo EPM y el consorcio que lidera la obra siguieron ejecutando las tareas de contingencia solicitadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). Jorge Londoño de la Cuesta, gerente general del consorcio, insiste en el hecho que los trabajos de contingencia continúan para estabilizar las obras subterráneas y de superficie. Sin embargo, hasta el momento, los técnicos no tienen un diagnóstico de cómo quedaron las obras del complejo luego de la emergencia y dicen que solo después de la evaluación se establecería la fecha para la entrada en operación (*Portafolio-Redacción*, 2018).

Cronología de la emergencia de Hidroituango

28 de abril. Primer derrumbe en una galería auxiliar del proyecto Hidroituango.

29 de abril. EPM reporta represamiento en el río Cauca.

30 de abril. Ocurre un derrumbe en uno de los túneles del proyecto.

1º, 2 y 3 de mayo. Se toman las primeras medidas preventivas y se entregan planes de contingencia entre las autoridades locales.

7 de mayo. Se produce un nuevo derrumbe que provoca el taponamiento total del túnel de desviación del río Cauca.

10 de mayo. EPM desvía el agua por cuatro de los ocho túneles a la casa de máquinas de la central Hidroituango.

12 de mayo. Las autoridades alertan a la comunidad por crecida del río Cauca, originada en el destaponamiento del túnel, y se genera una emergencia durante la noche en el corregimiento del pueblo de Valdivia.

13 de mayo. Salen evacuadas 544 personas del corregimiento de Valdivia y el caudal del río Cauca llega a los 6 mil metros cúbicos por segundo.

14 de mayo. Luis Pérez Gutiérrez, gobernador de Antioquia, declara calamidad pública durante 30 días.

15 de mayo. Se hacen diagnósticos de damnificados, rescate de fauna, atención psicosocial a la comunidad, limpieza de vías, remoción de barro y materiales pesados.

16 de mayo. Se obstruye la casa de máquinas, lo que produce que el agua salga por las galerías de tránsito. Cuatro trabajadores del consorcio sufren heridas leves y una persona recibe un golpe en la cabeza y pierde el conocimiento temporalmente.

17 de mayo. Jorge Londoño, gerente de EPM, manifestó: «seguimos trabajando en forma conjunta con todas las autoridades, con el peor escenario de que no aguante la presa (...) el proyecto se pondría en una situación irreversible» (García, 2018)¹.

Impactos de la emergencia

Impactos económicos, para el proyecto

Pueden hacerse aproximaciones sobre las consecuencias económicas del hecho para las empresas y para el proyecto y advertir la gravedad que significa para ellas y, en algunos aspectos, para los presupuestos que tienen relación con obras orientadas a las poblaciones:

- Para comenzar, la decisión de EPM de inundar el cuarto de máquinas aún en construcción para habilitar el paso de agua del río Cauca representa unos 150 millones de dólares (*El Tiempo*, 2018).
- En promedio, la limpieza y reparación de los equipos, puede tomar más tiempo de lo previsto. Al respecto, la normatividad de la Creg permite que un proyecto se retrase hasta un año. Ante la emergencia, EPM debe duplicar los tiempos que señaló y, según EPM, si el retraso en el arranque supera el año, perdería las garantías que aportó (es decir, se perderían por completo las inversiones económicas, si el proyecto no empieza a funcionar en las fechas proyectadas) y el cargo por confiabilidad.

- La primera fase del proyecto, que ya se había pospuesto, tampoco alcanzará a entregarse a finales de 2018. Esto tendrá una serie de repercusiones en los proyectos regionales, pues, el IDEA, principal financiador de las iniciativas de la gobernación y dueño del 52 % de Hidroituango, no contará con los medios para financiar proyectos como el ferrocarril de Antioquia.
- EPM puede sufrir otro impacto económico: su retiro de la puja con el fondo canadiense Brookfield por el control de la empresa Gas Natural. El control accionario de esta firma cuesta por lo menos 1,4 billones de pesos, lo que, sumado a la emergencia, podría descapitalizar a EPM.
- Fitch Ratings Colombia (agencia internacional de calificación crediticia) puso en observación negativa desde una posición estable la calificación nacional de largo plazo AAA de EPM², debido a los efectos que podría tener el atraso en la construcción de la hidroeléctrica y la incertidumbre asociada a la solución definitiva del evento sísmico y el impacto de la inundación de la casa de máquinas en la integridad de los equipos.

¹ Este cuadro muestra datos sobre la emergencia hasta el 17 de mayo de 2018 pues hasta la fecha se encontraron fuentes oficiales. Después, falta información de fechas exactas sobre los hechos.

² Fitch Ratings, agencia internacional de calificación crediticia con sede en Nueva York y en Londres, fue una de las tres organizaciones de calificación estadística, junto con Moody's y Standard & Poor's, reconocidas en 1975 nacionalmente, o NRSRO (Nationally Recognized Statistical Rating Organizations), por la Comisión de Valores y Bolsa (Securities and Exchange Commission) de Estados Unidos. Por otra parte, AAA es la más alta calificación de una compañía en fiabilidad y estabilidad, que otorgan agencias internacionales de calificación como la Fitch Ratings.

La observación negativa en la calificación de perfil crediticio de la firma antioqueña refleja también la alta incertidumbre, asociada a la severidad de las dificultades y a los retos de ingeniería que se podrían avecinar, junto a las dificultades climatológicas que aumentaron los riesgos asociados. La incertidumbre existe con respecto a la capacidad de la infraestructura de resistir la presión del agua, lo que sugiere una hidrología no del todo controlada, o que surjan daños colaterales sobre los equipos ya instalados mientras se avanza con la fase de construcción final de la presa.

Las calificaciones de EPM, con el corte a 2017, contemplaban una tendencia rápida de la empresa al desapalancamiento una vez se terminara la construcción de Hidroituango³, lo que la llevaría a tener una ganancia cercana al 50 por ciento durante los tres años siguientes.

Impactos ambientales

En varios órdenes, se observan impactos ambientales. Uno de ellos se deriva, según Rodolfo García, ingeniero y docente de la Universidad Nacional, de la desviación del río Cauca, con la consecuente sedimentación. Y es que desviación no entraba en la planificación y replantear una obra en curso afecta el proyecto, su vida útil (*Canal 1, 2018*).

García afirma también que los impactos ambientales podrían durar 50 años, que la situación rebasó a los equipos técnicos que se encuentran en la zona y ahora el Estado se encuentra tratando de encontrar una solución. Lo mejor, dice el ingeniero, hubiera sido ser más exigentes antes de iniciar el proyecto.

Los estudios científicos también resaltan otro impacto ambiental, esta vez, sobre las especies de peces migratorios que, al nadar aguas arriba, encuentran barreras. Según Javier Maldonado, ecólogo de la Facultad de Ciencias de la Pontificia Universidad Javeriana, los peces perciben las señales que les envían la dinámica natural de los periodos de aguas bajas y aguas altas y sus transiciones y a partir de ellas, inician la migración desde las partes bajas del río,

hacia aguas arriba. En esta forma, llegan a sus áreas de desove. Sin embargo, esas rutas están, prácticamente, colapsando, por el bloqueo que imponen los muros de las hidroeléctricas (Fog, 2018).

En conclusión, la construcción y operación de hidroeléctricas, en particular, Hidroituango, alteran el ciclo natural de las aguas dulces del territorio colombiano. El hecho de hacer fluir el agua de manera artificial conduce fácilmente a que se pierda por completo gran parte de los procesos ecológicos que dependen de la dinámica de la cuenca.

Finalmente, esto implica la pérdida en productividad en especies de intereses económicos, sociales y culturales. Y abre la puerta a una serie de reflexiones en torno a los territorios en los que se construyen, estos proyectos de desarrollo.

Impactos sobre la población

Por causa de la crisis en Hidroituango, alrededor de 25.234 personas tuvieron que salir de sus casas por temor a una posible creciente del río Cauca. La crisis tocó los municipios de Valdivia, Cáceres, Tarazá, Cauca y Nechí y sus pobladores tuvieron que instalarse en albergues temporales. El desbordamiento del río Cauca afectó a más de 270 familias y destruyó 73 viviendas.

La emergencia también hizo evidente que 113 mil personas estuvieron en riesgo en 17 municipios de los departamentos de Antioquia, Sucre, Córdoba y Bolívar, del área de influencia de la hidroeléctrica. El tamaño del megaproyecto es proporcional a su área de influencia, que llega a tocar varios departamentos. Los daños a las poblaciones pueden ser masivos.

Reacciones ante los impactos

Las comunidades habían denunciado con anterioridad a la tragedia el riesgo de una avalancha y la falta de un plan de contingencia por parte de EPM. Isabel Cristina Zuleta, miembro del Movimiento Ríos Vivos, hizo ver que no había información suficiente para que los habitantes tomaran las precauciones necesarias, así como la falta de acompañamiento institucional. Señaló que algunos pobladores permanecieron atrapados por el desbordamiento parcial del río, perdieron sus casas y sus enseres y no lograban salir de la zona de riesgo porque el agua y el lodo taparon todos los caminos de acceso. Rubi Estela Posada, una

3 En economía, el *desapalancamiento* o efecto palanca invertido (*deleveraging*, en inglés) es lo contrario del apalancamiento. Suele darse en periodos de crisis, cuando los actores económicos (hogares, empresas, inversores), que antes se habían endeudado para beneficiarse del apalancamiento, ya no pueden soportar el peso de su deuda. Su solvencia se ve reducida (depreciación de activos, perspectiva de beneficios a la baja), lo que les impone un desendeudamiento rápido en condiciones desfavorables.

de las personas atrapadas por la emergencia, denunció en un video que las familias afectadas no tenían ni agua potable, ni comida y que esperaban el rescate (Hernández, 2018).

La emergencia también ocasionó la inundación del Puente Pescadero, símbolo de la memoria histórica de la región y patrimonio nacional, lo que motivó a varias organizaciones de derechos humanos a alertar acerca de que en la zona afectada puede haber alrededor de 600 cuerpos enterrados en fosas comunes, asesinados en 62 masacres cometidas por paramilitares en los 12 municipios afectados por Hidroituango (Hernández, 2018).

Agrega el ingeniero y profesor Rodolfo García que a la hora de elaborar un proyecto y presentarlo no se tiene en cuenta la cualidad de Colombia de ser un país megadiverso y de lo que significa en el cuidado específico que se debe tener. Esa desatención obedece, según García, a que, por lo regular, los expertos que analizan el impacto ambiental no son independientes, sino que hacen parte del proyecto mismo y,

por tanto, sus recomendaciones se orientan solamente a mitigar el impacto ambiental que puede causar el proyecto, pero casi nunca, así se requiera, a dar un no rotundo a las propuestas (Canal 1, 2018).

Dicho de otra manera, los poderes pasan por encima del bien común ambiental. Las reacciones frente a las implicaciones de largo plazo dejan ver ese componente al tomarse decisiones ambientales. En Colombia, dice García, con respecto a la infraestructura, como en el caso de Hidroituango, esas definiciones se toman sin atender los posibles impactos ambientales.

Aparte del debate mediático causado por la emergencia en Ituango, las reflexiones se extienden hacia los posibles escenarios y efectos de las hidroeléctricas en Colombia. Dentro de las reflexiones científicas vale la pena destacar la idea de dejar de ver cada proyecto en su escala individual, como se ha hecho generalmente en el contexto institucional colombiano, y tener un acercamiento en el que se tengan en cuenta las consideraciones ambientales y sociales del sistema hidrológico integral.

Capítulo II. Hidroituango: territorios, resistencias y poder

Un territorio marcado por el conflicto armado

Antes de la hidroeléctrica, Ituango ya tenía historia. El *paraíso escondido*, como llaman a este municipio, es cuna de personajes reconocidos: Jesús María Valle Jaramillo, defensor de derechos humanos; el pintor Ramón Vázquez Arroyave y la soprano Delcy Yaneth Estrada Figueroa. Es la tierra, además, de comunidades indígenas ancestrales. Ituango es un municipio verde con grandes áreas de reserva natural, con una gran actividad comercial y una economía local agrícola, ganadera y minera.

Sin embargo, en el paraíso escondido, en 1997, un grupo de paramilitares ingresó durante 5 días al corregimiento de El Aro, del municipio de Ituango, y ejecutó a 15 personas. Ocurrió durante la gobernación de Álvaro Uribe Vélez, el 22 de octubre de ese año, cuando se creó la sociedad promotora de la Hidroeléctrica Pescadero S. A. Entre las víctimas, había un niño y los asesinos también incendiaron las viviendas del pueblo, excepto ocho, y obligaron a huir a la mayoría de los 671 residentes de la localidad. Posteriormente, se conoció, por denuncias hechas, de la desaparición forzada de 30 personas más.

En el Aro, se decía que la organización guerrillera Farc-EP tenía el control absoluto de la población de este corregimiento. Los paramilitares decidieron entonces que harían una masacre para mandarles un mensaje al grupo guerrillero y al pueblo, que, decían, los apoyaba. La idea del líder de los paramilitares, Carlos Castaño, era enfrentar a la guerrilla hasta disminuir su capacidad de proteger a los habitantes que

le eran leales. Con una importante presencia en la zona de Ituango, emplea una serie de métodos para someter a los pobladores, por ejemplo, molieron a golpes al tendero del Aro, lo castraron y le arrancaron el corazón. Según los relatos, estas acciones garantizaban el cambio de lealtades de la población local y, al mismo tiempo, enviaban un mensaje de terror.

Esta situación puede interpretarse a la luz de lo que dice Gustavo Duncan:

Un territorio cambia de control cuando la facción dominante no es capaz de proteger [del terror de grupos rivales] a la población (...), por lo que debe desplazarse, cambiar de lealtad o afrontar las retaliaciones de la nueva facción dominante que de la misma forma despliega población leal sobre dicho territorio (2006).

La pelea por el control territorial de Ituango también se puede explicar por su ubicación estratégica. Es un corredor que comunica con la Costa Atlántica y también con la zona de Urabá. En fin, Ituango se reconoce históricamente como uno de los epicentros del conflicto armado en Colombia. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) lo reporta como epicentro de desplazamientos masivos y de alta vulnerabilidad de los derechos humanos de la población civil.

El Movimiento Ríos Vivos ha dicho que con la excusa del conflicto entre guerrilla y paramilitares se ha querido acabar con las comunidades o sacarlas a la fuerza de sus territorios.

Años después de la masacre de El Aro, el paramilitar Salvatore Mancuso declaró sobre la participación de algunos miembros del Ejército en la masacre y del supuesto sobrevuelo, durante lo ocurrido, de un helicóptero de la Gobernación en la zona. Siendo ya exgobernador, Uribe Vélez desmintió esa versión, pero, otro paramilitar, Francisco Villalba, la corroboró: condenado por su participación en la masacre, advirtió, en calidad de supuesto testigo, que el entonces gobernador y su hermano Santiago Uribe participaron en una reunión para planificar la incursión paramilitar en el Aro (HRW, 2008) (véase recuadro).

La masacre de El Aro

(Tomado de *Los señores de la guerra*, de Gustavo Duncan)

La incursión comenzó con un combate en los alrededores del pueblo y en su plazoleta, con guerrilleros de las FARC. Tras imponerse, Villalba, otros dos jefes paramilitares apodados Cobra y Junior y sus tropas sentenciaron a los lugareños al destierro, pero antes violaron mujeres, saquearon las tiendas, degollaron a otra de sus víctimas, fusilaron contra el piso a tres campesinos y asesinaron a un menor de 14 años.

En la zona de Ituango escogida para construir Hidroituango se concentran unas 15 mil personas afectadas por el conflicto armado. De ellas, 4.500 sufrieron desplazamiento forzado entre 1990 y 2012.

Pero esa hidroeléctrica tiene una influencia mucho más grande. Además de Ituango, en la que queda el corregimiento de El Aro, hay otros 11 municipios afectados por la represa: Valdivia, Yarumal, San Andrés de Cuerquia, Santa Fe de Antioquia, Buriticá, Peque, Briceño, Sabanalarga, Toledo, Liborina y Olaya (mapa 1). Y en la mayoría de ellos, se experimentaron masacres (véase recuadro). En cifras aproximadas, se cree que hay entre 300 y 600 víctimas enterradas, de 62 masacres cometidas por paramilitares.

Municipios con influencia de Hidroituango y relación con masacres

Ituango: masacre del Aro
 Valdivia: 11 masacres y 68 víctimas
 Yarumal: 6 masacres y 38 víctimas
 San Andrés de Cuerquia: 5 masacres y 32 víctimas
 Santa Fe de Antioquia: 5 masacres y 23 víctimas
 Buriticá: 5 masacres y 22 víctimas
 Peque: 4 masacres y 31 víctimas
 Briceño: 4 masacres y 19 víctimas
 Sabanalarga: 4 masacres y 26 víctimas;
 Toledo: 4 masacres y 23 víctimas.
 Liborina: 3 masacres y 19 víctimas
 Un total de 372 asesinatos en esa zona

El mapa 2 destaca los municipios que están en el área de influencia de Hidroituango y que han vivido la desaparición forzada.

El Movimiento Ríos Vivos ha denunciado en repetidas ocasiones que una verdad podría quedar ahogada y enterrada por la represa Hidroituango. Con la inundación que ocasionará la puesta en marcha de la hidroeléctrica, hay fosas comunes que se perderán, situadas en el área del puente Pescadero. Señala que a muchas de las víctimas del conflicto se les arrojó desde el puente Pescadero al río y que con las obras de la represa quedarían suspendidas las excavaciones para buscar a los desaparecidos.

Este puente se ha convertido en un espacio de memoria colectiva en el que los familiares de las víctimas van a orar por ellas. Una persona manifiesta que el puente y el río Cauca son un cementerio de las víctimas de los paramilitares, a quienes les abrían el estómago para que se llenaran de agua cuando llegaran al río y se hundieran.

En el municipio de Toledo, los familiares construyeron una casa de la memoria, un museo en el que guardaban las fotos de sus seres queridos asesinados y lanzados al río. Cada una de las fotos indicaba el lugar y la fecha en la que sucedió el asesinato. Guardaban objetos que sacaban del río, que podrían pertenecer a una u otra víctima. Sin embargo, EPM hizo desalojos y quemó y destruyó la casa de la memoria (Contagio Radio, 2018).

Mapa 1.



Fuente: adaptado a partir de mapas del Movimiento Ríos Vivos.

Mapa 2.



Fuente: adaptado a partir de mapas del Movimiento Ríos Vivos.

Resistencias territoriales

En un territorio altamente tocado por la violencia y por la presencia de grupos armados, la resistencia de las comunidades de la región desempeña un papel decisivo, al tiempo que es evidente, también, el poder de las instituciones públicas contra sus quejas y denuncias.

Uno de los movimientos más importantes de la zona es el Movimiento Ríos Vivos Antioquia (MRVA), al que ya hemos mencionado. Al MRVA la integran 15 asociaciones campesinas. Todas ellas han denunciado los impactos paulatinos de la construcción del proyecto, los sentidos antes de la emergencia, que han sido menos mediáticos. Ríos Vivos ha denunciado la tala de más de 4 mil hectáreas de bosques, que ocasionó de manera importante la obstrucción de los túneles de la represa (Front line defenders, 2018).

También ha hecho pública la desaparición de cientos de especies de animales, los daños sobre la actividad ancestral del barequeo y el desconocimiento de los derechos de las poblaciones y comunidades. Estas han tenido que desplazarse y cambiar sus prácticas de sobrevivencia.

Las denuncias han quedado sin que el Estado haga ninguna diligencia al respecto y EPM, la gobernación de Antioquia, accionistas mayoritarios y el IDEA han hecho silencio sobre su responsabilidad en la vulneración de derechos, ocasionada por Hidroituango. El enfrentamiento de los movimientos sociales de la región con las empresas públicas, la gobernación y el IDEA demuestra el poder del que se habló antes, de las instituciones públicas frente a las quejas y a las denuncias de los movimientos sociales.

En la información que se divulga, Hidroituango está a favor del bien común, tanto de una región, como de un país. Sin embargo, tomar decisiones por encima de quienes habitan el territorio y generar todas las afectaciones de las que hacen denuncias las comunidades crea cuestionamientos al mencionado bien del desarrollo que se promulga, el que sustenta los megaproyectos de desarrollo.

Hablemos sobre otros puntos álgidos. Uno ya mencionado, que ahora sirve para profundizar en las acciones de los movimientos campesinos. Han sido

las repetidas alertas sobre la existencia de cientos de cuerpos enterrados en la ribera del río Cauca y sus denuncias en relación con que la búsqueda emprendida no ha sido completa, ni ha contado con garantías de participación de las comunidades.

Al respecto, un aparente convenio entre la Fiscalía y EPM, suscrito en 2013, estableció que no eran las entidades públicas, sino la empresa, la que definía los sitios de búsqueda. El Movimiento Ríos Vivos pidió, entonces, concretar un plan de búsqueda participativo, para la recuperación y entrega de los cuerpos inhumados en la zona de construcción de la represa. Estas problemáticas han sido expuestas a lo largo de los años de construcción ante las autoridades ambientales y judiciales, que, no obstante, hacen todo por invisibilizar estos requerimientos.

Muy grave es también el hecho de que, entre 2013 y 2018, han sido asesinados cuatro líderes de Ríos Vivos, mientras el ambiente para todo el movimiento es de estigmatización y censura en los medios de comunicación. Nuevamente, el Estado deja sin protección a los habitantes de estos lugares (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Front line defenders, 2018).

En medio de esa situación, desde 2012, existen registros de las presiones a la comunidad campesina para evitar sus protestas contra Hidroituango. Campesinos y mineros de la zona se reúnen para protestar contra la construcción de la hidroeléctrica y denuncian la llegada del Ejército y del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) para reprimir la protesta. El Ejército tildó a estas poblaciones de ser guerrilleras, para impedir el arribo de más manifestantes al punto de protesta.

En ese año, los movimientos sociales de Ituango insistieron en dialogar con la Gobernación de Antioquia, en cabeza de Sergio Fajardo, y con EPM (*El Colombiano*, 2012), en una primera audiencia popular sobre Hidroituango. A esta audiencia pública se convocó a los pobladores de los municipios de Briceño, Toledo, Ituango y San Andrés de Cuerquia y a la convocatoria respondieron más de 500 personas. Una vez más, la fuerza pública estigmatizó esta movilización diciendo que había en ella influencia de las Farc. Un día antes de la audiencia pública, hubo 23 detenciones de pobladores de la zona que se dirigían a la audiencia popular y que hacían parte de la Asociación de Comerciantes de Ituango (Comunicado, 2012).

Las asociaciones campesinas y pobladores de los alrededores de la represa hicieron un llamado al go-

bernador Sergio Fajardo para que se sentará a dialogar con las comunidades y les informara objetivamente sobre las implicaciones de la represa y a hacer una consulta amplia a la comunidad sobre la conveniencia de la represa para los municipios impactados por Hidroituango.

La reunión con la Gobernación y con algunos directivos EPM pudo concretarse en septiembre de 2012. Su intención era, sobre todo, establecer unos acuerdos para la negociación, como las licencias ambientales y las garantías para la protesta. Finalmente, los delegados de EPM no se presentaron para escuchar las posibles salidas a los conflictos presentes alrededor de Hidroituango y no hubo lugar para el diálogo y encontrar una salida a la crisis. (Colombia Informa, 2012).

Antes del encuentro, cerca de 30 personas de los municipios vulnerados de Ituango, Toledo, San Andrés de Cuerquia y Briceño se dieron cita en el Parque de los Pies descalzos, en Medellín, donde lanzaron consignas contra la construcción del megaproyecto de Hidroituango. Quisieron mostrar la vigencia de su resistencia.

En el mismo mes que ocurre la reunión del Movimiento de Ríos Vivos con la gobernación de Antioquia, hay otra gran protesta pacífica de población afectada por la megaobra, Habitantes de Toledo, Ituango y San Andrés de Cuerquia denuncia esta vez que el Ejército hizo disparos hacia los campamentos de los manifestantes.

El 2012 siguió creando tensiones para la población. Se intensificaron a finales del año la presencia militar en todos los municipios impactados por el proyecto y la respuesta de las Farc a la presencia militar. El grupo guerrillero anunció el sembrado de minas antipersona en la misma área, principalmente en los municipios de Ituango y de Briceño.

A principios de 2013, Sergio Fajardo y EPM decidieron no volver a la mesa de diálogos sobre la crisis social generada por Hidroituango. Mientras se exagera la situación, la guerrilla mina el área de influencia de la represa, lesiona directamente la movilidad de la población y pone en constante riesgo su vida. Hubo personas, menores de edad, afectadas; una persona muerta y dos heridas en el municipio de Briceño. Ese era el panorama de comienzos de año

en la zona de construcción de la enorme obra de infraestructura.

Alrededor de 200 campesinos y barequeros decidieron, entonces, hacer otra actividad de protesta en diferentes municipios durante tres días, en febrero de 2013, pese a poner en riesgo su vida y al temor por el conflicto armado. Era pobre la voluntad del gobierno regional por proteger y escuchar a sus comunidades. Durante esa acción de resistencia, la Policía Nacional detiene a uno de los barequeros arbitrariamente. El barequero denuncia que por ejercer el derecho a la protesta recibe amenazas, lo roban y lo señalan.

En el mismo mes, se da una serie de atentados de la guerrilla en Ituango, que ocasionan la muerte de una mujer y heridas a una niña y a varios militares. Además, hay continuos enfrentamientos armados y bombardeos. En medio de la inestabilidad política y social, Ríos Vivos, el grupo que reúne a los movimientos campesinos impactados por la megaobra, hace una serie de solicitudes. En especial, pide detener las obras de construcción de Hidroituango hasta que el conflicto armado cese en la zona, pues la inestabilidad impide que se vean los impactos reales de la represa en las comunidades afectadas (MRVA, 2013).

En marzo, Alexander López Maya, congresista del Polo Democrático Alternativo (PDA), denuncia a Sergio Fajardo como el principal responsable de la detención de líderes que luchan contra Hidroituango. Resalta un punto fundamental en la discusión: el papel de las autoridades regionales en la situación, principalmente, que dejó sin protección a sus poblaciones:

El gobernador Sergio Fajardo, quien debería ser el garante de estos derechos ciudadanos, se ha colocado en función de avalar en forma inaceptable la persecución a los líderes de estas comunidades, con tal de garantizar la implementación, contra toda evidencia, del megaproyecto de la represa de Ituango. Exijo del gobernador Fajardo garantías plenas en el departamento de Antioquia para el desarrollo de la protesta pacífica y el ejercicio legítimo de la movilización ciudadana; no es con cárcel y violencia en contra de la población que se va a resolver el grave debate generado por (...) Hidroituango (López, 2013).

En abril de 2013, organizaciones campesinas de los alrededores de la hidroeléctrica deciden marchar hacia Medellín denunciando irregularidades en el censo de afectados. El grupo caminó 170 kilómetros durante 7 días y 7 noches, hasta llegar al coliseo de la Universidad de Antioquia, dónde recibió albergue temporal, gracias a la gestión de estudiantes de la Universidad. En concreto, denuncia que EPM hizo mal el censo y no quiere reconocerlo; además, que los pagos a las personas desplazadas por el proyecto no están nivelados y no se reconocen los cultivos, ni los proyectos productivos de los campesinos afectados (Úsuga, 2013).

Durante el 153° periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington (octubre y noviembre de 2014) se presentó el caso de las poblaciones afectadas por Hidroituango. Se logró después de pronunciarse de todas las formas posibles, para hacer saber a la opinión nacional y a la opinión internacional lo que estaban viviendo como comunidades. En respuesta a los testimonios y hechos, que hemos mencionado a lo largo de este texto, varios comisionados expresaron su inquietud frente al papel del gobierno nacional para subsanar los daños sufridos por las víctimas. Por otra parte, se evidenció una preocupación frente a los presuntos beneficios recibidos por el proyecto energético, con las acciones de los grupos paramilitares.

En este mismo año, la fiscal Patricia Hernández, delegada ante la Unidad de Justicia y Paz, gracias a sus investigaciones, detalló una correlación entre la discusión del proyecto de la hidroeléctrica y la conformación de la sociedad que emprendería el proyecto. Según su hipótesis, el principal obstáculo del proyecto era la presencia de la guerrilla en toda la zona de influencia, de manera que para poder empezar a darle factibilidad al proyecto era necesario pacificar la zona, es decir, sacar a la guerrilla.

A la fiscal se la retiró de la Unidad cuando las denuncias de las poblaciones tuvieron seguimiento en el marco institucional (Restrepo, 2014).

El poder de la Gobernación y de EPM

A principios de 2014, EPM continuó con las obras de la represa de Ituango, sin importar las protestas

del campesinado y de otras personas habitantes de la zona de influencia de Hidroituango. Una de las más polémicas obras que tuvo lugar en 2014 fue la desviación del río Cauca. La desviación de uno de los ríos más importantes de Colombia, se considera como uno de los retos más grandes de la ingeniería hidráulica.

El río Cauca limita con los municipios de Ituango y Briceño. Tiene una profundidad de nueve metros y una corriente en verano de 800 metros cúbicos por segundo. La magnitud de la desviación reposa en obligar a este río a correr por dos túneles de un kilómetro de longitud y de 14 metros de alto. El propósito de la desviación de esta fuente de agua fue secar 600 metros del lecho del río y construir la presa de la hidroeléctrica.

Sergio Fajardo, todavía gobernador de Antioquia, anunció en su cuenta de twitter el 17 de febrero de 2014: «A volar se dijo. Hoy [es] un día extraordinario para el proyecto Hidroituango. Desviación del río Cauca». Las noticias del canal Teleantioquia presentaron el desvío del Cauca como un hito en la historia de la infraestructura colombiana: «Con la desviación del río Cauca, que parecía indomable, se marca un punto de no retorno para la construcción de la presa que producirá el 17 % de la energía del país» (Teleantioquia, 2014).

Frente a esta nueva obra, Isabel Cristina Zuleta, vocera del MRVA, resaltó que la primera gran pérdida con esa desviación era etnocultural y afectaba a las comunidades aledañas al río Cauca (Caracol Radio, 2014). También se refirió al impacto ambiental, pues importantes zonas de bosques tropicales se destruyeron y muchas especies endémicas de Ituango estarían condenadas a migrar o a desaparecer. «Es posible, decía, que una gran cantidad de peces vayan a morir, al igual que cientos de reservas de aguas subterráneas (Caracol Radio, 2014).

Las voces que confrontaban el proyecto pasaron a un segundo plano cuando el bien económico de las EPM tomó la delantera frente al bien común. Es decir, los bienes de unos intereses privados empresariales fueron más importantes que las afectaciones, daños y desplazamientos de poblaciones alrededor de la represa.

Por otra parte, los intereses, una vez más, del proyecto económico pasaron por encima del patrimonio ambiental, condenado, entonces, a desaparecer. Un muy buen ejemplo de esto es la afectación de reser-

vas de agua subterráneas, que se volvieron menos importantes en los debates y decisiones, que las posibles pérdidas económicas de EPM.

Luis Javier Vélez, vicepresidente de Hidroituango en 2014, respondió a las críticas de las nuevas obras, mencionando los puntos positivos, como el hecho de que el proyecto construyó y recuperó cerca de 175 kilómetros de vías y se facilitó el acceso desde Medellín a Ituango. También insistió en los campamentos modernos que se establecieron para los trabajadores de la represa. Dijo que había 1.119 habitaciones, para albergar a cerca de 6.000 personas; que estas contaban con piscina, aire acondicionado, canchas sintéticas y restaurantes.

EPM aseguró que este proyecto estaba dinamizando la economía de la zona porque compraba constantemente productos a habitantes del corregimiento del Aro, en Ituango y que, se habían invertido 18 mil millones (en ese momento) en la adquisición de bienes y servicios. Insistía en las bondades del proyecto para el desarrollo de la región (Hidroeléctrica Ituango, 2016).

Pero también reconocía la inconformidad de algunos pobladores, sólo que luego insistía en que se había cumplidos a cabalidad con la ley 56 de 1981, que dicta las disposiciones para los territorios donde se desarrollan obras de generación eléctrica. Por otra parte, hizo alusión a la inversión social del proyecto, que ha llevado la construcción de una urbanización y un acueducto en la zona.

En total, según EPM, el proyecto había contribuido, ya en 2014, a mejorar el acueducto y el alcantarillado en ocho municipios y pretendía llevar gas a gran parte de siete municipios, apoyar proyectos productivos, restituir las condiciones de vida de 182 familias y restituir la actividad económica de más de 1.402 mineros.

En 2015, la Gobernación de Antioquia y EPM llevaban un cronograma preciso de avances de las obras de Hidroituango. Pese a la inconformidad de la población y a la inestabilidad en términos de seguridad de la zona, las obras alcanzaron el avance previsto, según los medios de comunicación y la Gobernación de Antioquia.

Sin embargo, a finales de 2015, durante las últimas semanas de Sergio Fajardo como gobernador de Antioquia, la gobernación dio luz verde a un plan

de aceleración para la construcción de Hidroituango. La auditoría especial proyecto Ituango, con vigencia 2015, de la Contraloría General de Medellín, registró lo siguiente, una vez comenzó el plan:

Se han presentado atrasos importantes, por lo que en la actualidad se está trabajando con un programa acelerado convenido en [Acta de Modificación Bilateral] AMB 16, suscrito en diciembre de 2015. De la evaluación realizada por la interventoría externa del contrato, con corte a junio 30 de 2016, teniendo en cuenta el programa de ejecución pactado en el AMB 16, el avance del contrato era del 54 % con respecto a un 55 % programado.

El documento de la Contraloría de Medellín concluyó que se venía cumpliendo con la aceleración, aunque sólo iban corridos seis meses, para la fecha de corte, Pero que también se presentaban inactividades en algunos frentes de trabajo. Y para ello, el contratista había presentado alternativas, de manera que se pudiera alcanzar la ejecución de las obras en el tiempo pactado.

Por otra parte, las actas de modificación bilateral del contrato para construcción del proyecto dejan ver detalles que resultan inquietantes sobre la realidad del proyecto. El acta número 15, firmada en diciembre de 2015, expone que los constructores de la obra conocían las dificultades geológicas que presentaba el terreno, en el que iban a desarrollar las obras de los túneles de desviación del río Cauca. En un punto de los apartes del documento, se indica que las condiciones geológicas adversas estaban retrasando la ejecución del contrato⁴.

Pese a tener este tipo de informaciones y conociendo las consecuencias e implicaciones de acelerar los trabajos y las obras, de un proyecto tan grande de infraestructura, la Gobernación de Antioquia y EPM continuaron con sus planes.

Es decir, ni siquiera se evalúan las decisiones tomadas sobre los territorios, en el calor del poder, por las instituciones. La gobernación y EPM imponen su voluntad. El daño y los impactos no llegan a la opinión pública, el proyecto sigue avanzando sin que la información llegue a conocerse. Las dificultades geológicas, que serían un llamado de alerta en otros

4 AMB 15 al contrato CT-2012-000036: Construcción de la presa, central y obras asociadas del proyecto Hidroeléctrico Ituango.

contextos, no se difunden y la gobernación, EPM y la Alcaldía de Medellín dan por hecho que el bien de unos pocos está por encima del bien común. El poder de estos tres entes (Gobernación, Alcaldía, EPM) y su control sobre los medios, permite ignorar un hecho fundamental sobre el que insistimos; las condiciones geológicas adversas.

Pero en 2016, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) obligó a suspender temporalmente los trabajos de la carretera que comunica Hidroituango con el municipio de Puerto Valdivia. En su visita técnica, la ANLA señaló situaciones que generaban un eventual riesgo. Mediante la resolución 0027 de 2016, se suspendió preventivamente la obra de la vía mencionada anteriormente, ya que EPM veía vertiendo sedimentos al río Cauca, de manera que estaba incumpliendo lo dispuesto en la licencia ambiental, hecho que ponía en riesgo la sobrevivencia de miles de pescadores y barequeros.

Otra situación que requería urgente solución era la estabilidad en la montaña en zonas en las que podía

haber deslizamientos importantes. Pese a la suspensión preventiva, la licencia ambiental seguía vigente y solo se suspendieron actividades específicas.

En 2017, Hidroituango consiguió dos de las cuatro licencias ambientales faltantes y pudo continuar con las obras. Los voceros del proyecto recalcaron el hecho de que, si hubiese llegado a haber un retraso en el otorgamiento de las licencias ambientales para instalar las líneas de transmisión, el departamento de Antioquia perdería entre 3 mil y 4 mil millones de pesos por cada día de retraso y de no operación de Hidroituango. En este caso es importante resaltar cómo el bien económico, pasa por encima de los posibles problemas e impactos ambientales. El gobierno regional, por ejemplo, insistía en la importancia de las licencias con respecto al cronograma y no en las exigencias medioambientales.

La entrega de Hidroituango siguió con los tiempos previstos para entrar en funcionamiento en 2018, aun con la resistencia, críticas, eventualidades a las que se tuvo que enfrentar. El proyecto de desarrollo de infraestructura hidroeléctrica más importante del país parecía imparable en 2017, con un avance del 80 % de las obras.

Capítulo III. Infraestructura, desarrollo y poder

Desplazamientos: una demostración de fuerza

Mientras Hidroituango se hacía realidad para Colombia y se acercaba su fecha de inicio de operaciones, los desalojos forzados de las comunidades, denunciados por ellas, eran más grandes cada día. Más de 500 familias han sido desplazadas desde el comienzo del proyecto hidroeléctrico, no por causas del conflicto armado, ni por la emergencia, que apenas ocurrió en 2018, sino por la construcción del megaproyecto.

Familias de Toledo y sus alrededores relatan que la fuerza pública, EPM y funcionarios municipales y departamentales desalojaron esas familias de la cuenca montañosa del río Cauca. El cañón de este río Cauca es históricamente un lugar habitado por familias barequeras (mineros artesanales), a las que, en su mayoría, no se les aplicó ningún censo, ni se les indemnizó, o se les dieron sumas irrisorias. Los desplazamientos causados por la construcción del megaproyecto develan las tensiones entre la lógica del desarrollo económico y el desplazamiento masivo de miles de personas históricamente asentadas en estos territorios.

Para llevar a cabo estos despojos masivos, EPM, con su poder, ha recurrido al apoyo de la Policía, el Ejército y a empresas privadas de seguridad, estas últimas, denunciadas por sus técnicas de amedrentamiento que aplican con los habitantes de la zona. EPM no ha tenido necesidad de hacerse presente, pero protegen así sus intereses económicos, con la colaboración, también, de alcaldes de los municipios

y de la Gobernación de Antioquia. Esta empresa demuestra su control y su dominio sobre el territorio, por encima de las poblaciones y, encontrándose en una zona gris, recurre al marco legal, pero no respeta la autonomía territorial de las poblaciones

Presión y amenazas se han multiplicado a lo largo del avance de las obras: se ven en la presencia de hombres encapuchados con armas, en bloqueos de entrada de productos en el área y en restricciones para la libre circulación de los habitantes. El Ejército ha apoyado la demostración de fuerza de EPM frente a estas poblaciones. Su vigilancia constante en el perímetro donde se sitúa la represa y la ocupación de escuelas se suman a los hostigamientos dirigidos hacia la población por parte de EPM. Una vez más, en la legalidad y con el apoyo de las instituciones departamentales y oficiales.

Sin tener en cuenta los efectos del desplazamiento de los grupos poblacionales, ni el abandono del lugar de origen, tampoco la empresa les presenta a las familias que dejan atrás sus territorios de vida y sus prácticas culturales la posibilidad de acceder a condiciones mínimas de dignidad para vivir. Cada desalojo aleja la posibilidad de decenas de familias de subsistir como lo han hecho a lo largo del tiempo, con sus prácticas económicas artesanales.

El mejor ejemplo de ello es el barequeo, oficio tradicional de obtención de recursos para las comunidades y actividad tradicional que nutre la construcción de costumbres propias que emergen desde el territorio. Una práctica cultural ancestral como el barequeo puede llegar a desaparecer en la zona, por imposición de un proyecto de desarrollo extractivista y masivo,

como la hidroeléctrica de Ituango (Pineda, 2015). Por ejemplo, mientras se preparaban para su día de trabajo, 81 de los barequeros del sector de La Playa, en Ituango, se encontraron con la sorpresa de que tenían que abandonar sus casas. Originalmente, allí vivían 400 personas, que fueron desalojadas progresivamente por EPM, apoyada por inspectores, comisarios, y la Procuraduría y Defensoría del Pueblo de esos años.

Una comisión de verificación [se dirige] a La Playa para investigar las condiciones en que se encuentran los barequeros. Desde principios de este año [2015] habían sido avisados del desalojo, pero nunca les dijeron la fecha. Se recibieron denuncias sobre violaciones al derecho a una vida digna, al mínimo vital, al trabajo, a la libertad de locomoción, a la libre expresión, a la libre asociatividad, a una vivienda, al debido proceso, a un ambiente sano, a la intimidad, a la integridad física y a la seguridad. La Fuerza Pública infringe el derecho internacional humanitario en este territorio, especialmente, el principio de distinción, con bloqueos económicos, empadronamientos, hostigamientos y restricciones excesivas a la población civil (Ramírez, 2015).

Es decir, buena parte de la institucionalidad, cuyo objeto es proteger y asegurar los derechos de sus poblaciones, las desalojó de sus propias tierras. Los pobladores pasan al lado de la ilegalidad y EPM se refuerza del lado de la legalidad e institucionalidad, para continuar con el proyecto, que presentaba varias inviabilidades.

Las obras alrededor del río Cauca también atropellaron y desplazaron a la comunidad de pescadores. La pesca ha sido la fuente de ingresos de alrededor 517 familias de los municipios de Tarazá, Cáceres, Nechí, Caucasia y Zaragoza.

Hay algo más, de la mayor importancia. En el cañón del río Cauca, donde se concentran barequeros y pescadores, se encuentra el resguardo indígena de San Pedro de Sabanalarga. Este resguardo se creó a comienzos del siglo XVII, por esas épocas se disolvió y las tierras se repartieron a sus habitantes, los indígenas Nutabes. A todas las personas, sin tener en cuenta el género o la edad, se les adjudicó un número

variable de tierras del cañón, que corresponden actualmente a los municipios de Sabanalarga, Toledo, Buritica e Ituango, a los dos lados del río Cauca, en las vertientes de las cordilleras Central y Occidental.

Como en muchos casos, en su condición de propietarios de su territorio ancestral, pocos de los indígenas Nutabes hicieron procesos de sucesión cuando el dueño original fallecía. El acceso a la propiedad se hacía efectivo por el reconocimiento colectivo del derecho de sucesión. Cuando vendían la tierra, la mayoría de las veces no entregaban escritura o título de propiedad. Los derechos correspondían a tierras heredadas. Pero también existen los comunes, tierras colectivas a las que pueden acceder los miembros de las familias herederas para cultivar maíz, pastar animales y recoger leña (Pacheco, 2018).

A los cañoneros, como se les llama a quienes habitan el cañón del Cauca, se les reconoció en 2017 como integrantes del cabildo indígena Nutabe de Orobojo, ya que habitan tierras ancestrales y viven allí porque sus antepasados les dejaron el legado desde la época precolombina. Para EPM y para la Gobernación de Antioquia, este grupo ancestral representa un obstáculo para el proyecto. Los pueblos indígenas que han vivido históricamente en estas tierras sobreviven de la agricultura, la pesca, la recolección de plantas del bosque y la cacería. Tienen sus propias prácticas culturales relacionadas con el entorno natural, prácticas identitarias que no respetan los dueños y demás grupos poderosos que hay detrás de Hidroituango.

Por otra parte, las comunidades de barequeros y pescadores del cañón del río Cauca han hecho un gran trabajo de conservación del medio ambiente. Las actividades de estos grupos se centran en el autoconsumo y no generan impactos ambientales sobre los ecosistemas boscosos, Aunque hacen ocasionalmente cacería, controlan su intensidad. Igual que las comunidades campesinas, éstas han denunciado el desplazamiento forzado de donde habitaban y la destrucción de alrededor 4 mil hectáreas de bosque seco tropical.

Se ha sacrificado a las comunidades ancestrales y a las comunidades campesinas, con el argumento del supuesto bien común que aportaría la represa. Así lo repiten EPM y la gobernación de Antioquia, y anuncian el desarrollo que el proyecto aportará a la región, al departamento y al país: pero es cada vez es más incierta esa promesa y los aportes a la economía de Ituango y de sus alrededores, hasta el momento, son imperceptibles.

El desarrollo prometido

En este aparte, contrastamos lo enunciado por los promotores de la hidroeléctrica de Ituango, con lo denunciado por las poblaciones. Comencemos por la definición que dan de su proyecto:

Más allá de una obra de infraestructura, el proyecto hidroeléctrico Ituango es una iniciativa de desarrollo que contribuye a dinamizar un territorio históricamente débil en la presencia institucional. Los 12 municipios que hacen parte de la zona de influencia del proyecto han sufrido de unos enormes pasivos históricos en materia social, económica, cultural, ambiental y de desarrollo institucional, que no pueden ser asumidos en su totalidad por el proyecto, dado que no es de su naturaleza reemplazar la acción del Estado en su conjunto. Sin embargo, el proyecto quiere integrarse a unas dinámicas de desarrollo regional para generar un mayor volumen de oportunidades para los ciudadanos.

El proyecto cuenta hoy con la participación decidida de la institucionalidad y los ciudadanos en un trabajo conjunto para impulsar las ventajas competitivas, resaltar las vocaciones y apalancar las capacidades de estas 12 localidades. El desarrollo integral del territorio y el cierre de brechas sociales, económicas, políticas e institucionales es una tarea conjunta de toda la institucionalidad (Hidroeléctrica Ituango, 2016).

El desarrollo implica la idea de progreso en una región para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El proyecto en su presentación habla de adaptarse a las dinámicas de desarrollo regional para generar más oportunidades para la ciudadanía y disminuir las desigualdades sociales, económicas, políticas e institucionales. En resumen, quienes impulsan Hidroituango dicen querer mejorar, específicamente, la vida de las poblaciones impactadas por este proyecto de desarrollo.

El documento de presentación del proyecto habla también de los planes de contingencia ambiental: se manejarán los impactos sobre el suelo, sobre el agua para evitar el deterioro de las fuentes hídricas y, prin-

cipalmente, para evitar el aporte de sedimentos y materia orgánica a las quebradas y a las fuentes de agua. Con la emergencia, esto quedó en entredicho, y pudo no ser respetado durante las obras.

El proyecto de la hidroeléctrica también prevé restaurar y proteger las áreas afectadas por las obras, monitoreando el paisaje, haciendo restauración de la cobertura vegetal, creando inventarios de fauna y flora, rescatando y reubicando especies y estableciendo corredores biológicos. No obstante, a lo largo del proyecto, múltiples denuncias se han interpuesto por el daño ambiental causado en las talas de flora tropical por parte del proyecto de Hidroituango.

En las obras de la represa también se contemplan, en palabras de sus gestores, el salvamento y la reubicación de la fauna y un manejo oportuno y adecuado de las especies animales. Dicen que será una prioridad el rescate de peces en el suceso de la desviación del río para iniciar la construcción de la presa. Añaden que, antes de devolverlos al río aguas abajo, a los peces rescatados se les tomará la información sobre la especie, la talla y el peso. No obstante, cuando empezó la construcción de la presa, los pescadores denunciaron una importante mortandad de peces, a la altura del río Nechí (Cardona, 2018).

Plan de gestión social y sus programas

El *plan de gestión social* es un punto primordial, según lo dice el proyecto de la hidroeléctrica de Ituango. Su propósito, señala el plan, es mitigar y compensar los impactos sobre la población, en la fase de construcción del proyecto y, en esa perspectiva, contempla varios programas. Entre ellos, de comunicación y participación comunitaria, de restitución de las condiciones de vida, de integración proyecto-región y de inversión social adicional.

Para empezar, el programa de comunicación y participación comunitaria dice consistir en crear relaciones de confianza y mutuo entendimiento entre los diferentes grupos presentes en el área. La idea parece centrarse en actividades pedagógicas para garantizar relaciones de confianza, gracias al suministro de información clara, veraz y oportuna. Y a la respuesta oportuna a las solicitudes, quejas, reclamos e inquietudes de la comunidad.

En entrevista hecha por *Sapiens* a Isabel Cristina Zuleta, del Movimiento Ríos Vivos, se le preguntó

al respecto, específicamente sobre la información que recibieron las comunidades para iniciar el proyecto:

(...) realmente, (...) estar informado [debe permitirte] la acción. [Pero] hay un interés en que no estés informado, [en que no tengas] información que sea comprensible. (...) la que no es comprensible, esa es la que divulgan. Códigos que no te llegan culturalmente (...). Entonces, te decían: un muro de 225 metros, un charco que primero iba a ser de 73 kilómetros y después de 79, un embalse de 3.800 hectáreas, que ya va en 4.500. Te daban datos: pero, eso, [qué es], en concreto, qué es. El poder de la información [existe] cuando conecta con tus códigos culturales. Si no [sucede así], no sirve de nada. Entonces, ellos dijeron: nosotros sí comunicamos. La pregunta es: ¿qué comunicaron? ¿Cuándo lo comunicaron y para qué lo comunicaron? Para nosotros, solo comunicaron terror: salgan de allá, o, si no, los vamos a matar (Sapiens, 2018).

De manera que, desde esa experiencia, puede evaluarse el plan de gestión social. Además, el control sobre la información es característico de estos proyectos: solo a uno de los actores se le escuchará su versión de los hechos, de manera que se concentra en él la posibilidad de informar, que es otra forma de ejercer poder sobre los demás actores que, además de no saber lo que ocurre, tampoco tiene voz para sacar a la luz su situación en relación con el proyecto. El ejercicio de ese poder informativo lo ha encarnado EPM a lo largo del proceso.

El programa de *restitución de las condiciones de vida* se anuncia para impulsar la participación y la concertación entre EPM y la comunidad, en el marco de la ley. En términos concretos, el programa dice esperar que se puedan restablecer la vivienda y las actividades productivas y culturales afectadas por las obras, teniendo en cuenta las particularidades de cada familia, el entorno cultural y las prácticas económicas tradicionales. Sus focos dicen ser el acompañamiento psicosocial, la recomposición de redes sociales y culturales, la restitución y compensación de actividades

económicas y la reposición de viviendas. No obstante, en la realidad, la comunidad de barequeros fue afectada y desalojada por medio de la fuerza, de sus tierras, perdiendo su actividad económica y sus viviendas en múltiples casos.

El programa Integración Proyecto-Región es otra de las propuestas del plan de gestión social de EPM. Su pretensión, dice, es que el proyecto hidroeléctrico Ituango se integre con las comunidades, las instituciones públicas y privadas y los entes político-administrativos de la región, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad del territorio por medio de las administraciones municipales y de las organizaciones comunitarias. Para que este proyecto sea armónico con la región en los parámetros de EPM, lo primero que se requiere es una política de generación de empleo a la obra de mano no calificada de la región. Por otra parte, construir un observatorio de entorno sociopolítico, con la construcción de acuerdos de seguridad y convivencia ciudadana.

Este programa tuvo buenos resultados, en la perspectiva de EPM, pues fortaleció sus relaciones con los entes político-administrativos, que, en muchos casos, acompañaron e hicieron los desalojos ordenados por EPM. Varias veces, estuvieron ayudando alcaldes y miembros de la fuerza pública de los diferentes municipios de la zona.

La gobernación de Antioquia, el IDEA, la Alcaldía de Medellín y EPM también decidieron invertir de manera adicional 100 millones de dólares y lanzar el programa «Inversión social adicional». Su intención ha sido fortalecer las líneas de desarrollo priorizadas en los planes de desarrollo departamentales y municipales, con una perspectiva regional, de modo que dice querer invertir prioritariamente en educación, salud, vivienda, planeación y presupuesto participativo, proyectos productivos y servicios públicos.

Sobre la inversión adicional en servicios públicos, los habitantes del corregimiento de El Valle de Toledo protestaron durante dos días, ya que EPM no había cumplido su promesa de un acueducto y un sistema de alcantarillado para sus habitantes.

En cuanto a los servicios públicos, EPM integra dentro de la responsabilidad social empresarial, una contribución notoria en el desarrollo de la zona del proyecto de la hidroeléctrica, con programas como

Antioquia Iluminada. Este consiste en ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en los sectores rurales de los municipios, especialmente, en las viviendas de veredas y corregimientos históricamente sin servicio de electricidad.

Aldeas es otro programa en el que se promete una solución de vivienda digna y sostenible a familias de sectores rurales, en condiciones vulnerables. EPM aprovecha y transforma la madera que completa su ciclo de maduración en los bosques plantados alrededor de sus embalses y la utiliza en el diseño y armado de elementos y paneles estructurales aplicados en la instalación de viviendas. Según las cifras, unas 1.964 viviendas y 10.000 personas tendrán vivienda. Pero, según los habitantes desplazados de la zona de influencia de Hidroituango, ninguna solución se les ha presentada.

Finalmente, el proyecto Hidroituango se presenta como un nuevo modelo de intervención de un territorio. También señala que EPM espera estar más cerca de la gente, trabajar de la mano de la comunidad y buscar conjuntamente mejores soluciones, fortalecer la institucionalidad y el capital cívico. El proyecto pone como ejemplo la transformación del territorio como una realidad gratificante, que evidencia innumerables hechos de progreso que se han ejecutado en las áreas urbanas y rurales y que hoy disfrutan cerca de 170 mil habitantes de la zona de influencia del proyecto.

Pero, un abismo es lo que hay entre lo que dice el proyecto será su papel en los territorios, y las prácticas y experiencias reales. Los programas y proyectos propuestos por EPM contrastan con los relatos de los campesinos y pobladores de la zona de influencia de la hidroeléctrica de Ituango:

¡Imagínese: a 170 pesos nos querían comprar un metro cuadrado! Eso no es negociable. ¡Si un confite cuesta 200 pesos! Hay personas que vivimos del barequeo y de la agricultura, cultivamos el maíz, el frijol. Y [desde el] momento que entraron a trabajar las maquinarias en el río por las orillas, a hacer unas carreteras, desde ese momento desalojaron a la gente. El Esmad y la Policía tirándole las cositas a la gente. Un daño de predios, un daño de cultivos, el derecho al barequeo en el río Cauca. ¡Eeeh, también la cuestión de la libre movilidad, la cuestión del conflicto armado en la zona! Porque nos metieron la fuerza pública hasta por los ojos. Fuera de eso, ya, ya... la seguridad privada: se mantienen allá pendientes, ya nadie puede entrar al río porque esa ya es una zona privatizada.

Lo mejor fuera que, en sí, pararan ese proyecto. Eso es imposible (...), entonces, que nos presenten cuál va a ser la forma de vida a futuro, para todas las personas acá. (...) Pensemos que, a futuro, eso iba a ser una cosa muy bonita (Revista Kogoró, 2013).

Es notable lo que cuesta a la población el proyecto y hace ver que las ganancias quedan para un grupo pequeño, el que representa EPM. ¿Cómo un proyecto de desarrollo de este tamaño pretende no retribuir a los pobladores de la zona? ¿De qué manera puede ocurrir que quiera conquistar todo un territorio sin tener en cuenta la historia, los procesos y las vivencias de las poblaciones?

Capítulo IV. Conclusiones

El 16 de mayo de 2018, a las 12 y 11 de la tarde, EPM publicó el siguiente trino:

Informamos a las comunidades aguas abajo del #ProyectoItuango que deben retirarse de inmediato del cauce y de las orillas del río Cauca ya que su caudal aumentará en los próximos minutos. Diríjense de inmediato a los puntos de encuentro.

Esta corta oración de EPM ilustra hasta cierto punto lo que ha sido Hidroituango: una inmensa obra, basada en información parcial, de último minuto, carente de cualquier explicación y detalle. Todo lo que llega sobre ella es un mar de especulaciones, datos incompletos y desacuerdos. Y mientras tanto, miles de personas, poblaciones enteras, han perdido su lugar.

En medio de eso, pueden extraerse algunas conclusiones de esa historia.

Las prácticas reales sobre el territorio en la construcción de Hidroituango han mostrado que, contrario a buscar relaciones de confianza entre las poblaciones y el proyecto, se definieron en función de intereses muy específicos de las empresas y de la institucionalidad, de manera que el resultado ha sido enfrentamientos, el hermetismo sobre la información y la realidad del proyecto fue contrario a la pedagogía que se decía buscarse para entender lo que iba a pasar sobre el territorio, que tampoco parecía interesada, además, en ponerse en función de las particularidades de las poblaciones.

En síntesis:

- La población se sintió excluida y resultó damnificada con uno de los proyectos de desarrollo más importantes del país.
- La zona de influencia de Hidroituango, lugar y espacio de muchos años de masacres, tampoco ha podido sanar, menos asimilar su pasado, con el futuro de la represa pasándole por encima.
- Es decir, se negó a la población la posibilidad de hacer un trabajo de memoria, indispensable, sobre el territorio, y, en cambio, se impuso sobre las personas asesinadas y sus familiares un megaproyecto. Se hace evidente la pugna entre, por un lado, la memoria, la cultura, la historia y el apego territorial y lo que se llama el desarrollo económico.
- Los territorios, los puentes, las casas de la memoria, las estrellas en las calles de las ciudades en las que los judíos estuvieron en campos de concentración nos recuerdan los horrores de la guerra. En nuestro contexto, los horrores de las masacres y de la violencia vivida por la población campesina.

Por eso mismo, el haber levantado el proyecto de Hidroituango sobre una de las zonas más tocadas por la violencia del país, también debería abrir el debate sobre el derecho a la memoria por parte de las víctimas.

Las personas, dice la investigadora María Emma Wills, cuentan su historia porque

quieren romper su soledad y lo que ha ocurrido en muchas regiones del país es que las víctimas se han empoderado de procesos de resistencia, pues tienen un reclamo, no solo hacia los actores armados, sino hacia la sociedad en general, que ha sido indiferente en extremo.

Gran parte de nuestro compromiso como sociedad [consiste en] romper con la soledad de las víctimas, que no haya indiferencia ni indulgencia frente a lo que ocurre en el país, sino que realmente se levanten barreras morales frente a la violencia ejercida contra otros seres humanos (CNMH, 2016).

En el caso de Hidroitango, poder acceder al río Cauca, poder buscar los cuerpos de los desaparecidos y caminar por las calles, antes, escenarios de enfrentamientos entre paramilitares y guerrilleros.

Mientras redactábamos la conclusión de estas páginas, la Fundación Sumapaz, de Medellín, informó del asesinato de José García Amariles, de 61 años de edad y representante de las víctimas de minas antipersona del municipio de Valdivia, zona de influencia de la hidroeléctrica de Ituango.

Referencias bibliográficas

- Acta de Modificación Bilateral (AMB) 15 al contrato ct-2012-000036: Construcción de la presa, central y obras asociadas del proyecto Hidroeléctrico Ituango.
- Akerman, Y. (2018, 20 de mayo). Lo que mal empieza. *El Espectador*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.elespectador.com/opinion/lo-que-mal-empieza-columna-789531>.
- Angarita, H.; Wickel, A.; Sieber, J. y otros. (2018, mayo). Basin-scale impacts of hydropower development on the Mompós Depression wetlands, Colombia. *Hydrology and Earth System Science*. 22, issue 5.
- Arellano, I. (2013, enero-abril). Medios electrónicos de comunicación, poderes fácticos y su impacto en la democracia en México. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 58, 217. México.
- Arias, W. (2014, 15 febrero). La hazaña de desviar el río Cauca. *El Espectador*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/hazana-de-desviar-el-rio-cauca-articulo-475243>
- Asociación de Comerciantes de Ituango. (2012, 27 de agosto). *Comunicado*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://censat.org/es/noticias/comunidades-afectadas-por-hidroituango-llevan-primera-audiencia-popular-sobre-hidroituango>
- Cardona, V. (2018, 19 de mayo). Denuncian mortandad de peces en el río Nechí. *El Colombiano*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <http://www.elcolombiano.com/antioquia/mortandad-de-peces-en-el-rio-nechi-NY8724258>
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. (2016). *Memorias. III Seminario de Grupos Regionales de Memoria Histórica. 7 y 8 de abril*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Movimiento Ríos Vivos Antioquia. MRVA. (2018, 31 de mayo). *Comunicado*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en https://www.colectivodeabogados.org/_Movimiento-Rios-Vivos-Antioquia_
- Colombia Informa. (2012, 13 de septiembre). Plantón en contra de EPM por construcción de Hidroituango. Colombia Informa. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <http://www.colombiainforma.info/planton-en-contra-de-epm-por-construccion-de-hidroituango/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH. (2014, 29 de diciembre). *Informe sobre el 153º Período de Sesiones de la CIDH. 23 de octubre al 7 de noviembre de 2014*. Consultado el 31 de octubre de 2018 en <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/131a.asp>
- Contagio Radio. (2018, 22 de enero). 62 masacres en los 12 municipios donde se desarrolla el proyecto de Hidroituango. *Contagio Radio*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <http://www.contagioradio.com/62-masacres-los-12-municipios-donde-se-desarrolla-proyecto-hidroituango-articulo-50767/>
- Contraloría General de Medellín. (2015, diciembre). *Auditoría especial. Proyecto Ituango*. Departamento de Antioquia, Asamblea Departamental. (1997, 29 de diciembre). *Ordenanza N° 35*. Medellín: Archivos Gobernación de Antioquia.

- Diario Crítico. (2012, 19 de junio). Colombia no permite que España forme parte de Hidroituango. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.diariocritico.com/>
- Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Ediciones Debate.
- El Espectador*-Redacción Vivir. (2018, 26 mayo). Nuevo derrumbe en Hidroituango obliga a evacuar trabajadores., *El Espectador*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/nuevo-derrumbe-en-hidroituango-obliga-evacuar-trabajadores-articulo-790927>
- El Tiempo*-Redacción. (2012, 26 de junio). Controversia en licitación para construir hidroeléctrica de Ituango. Empresas españolas descartaron presentarse por considerar que facilitaba ofertas de Brasil. *El Tiempo*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11975016>
- El Tiempo*-Redacción. (2012, 28 de agosto). Campesinos denuncian presiones a protestas contra Hidroituango. *El Tiempo*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12171864>
- El Tiempo*. (2018, 17 de mayo). Impactos económicos de la emergencia de Hidroituango. *El Tiempo*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.eltiempo.com/economia/empresas/impactos-economicos-por-problema-hidroituango-218564>
- El Tiempo. Economía y Negocios*-Redacción. (2018,17 de mayo). Impactos económicos de la emergencia de Hidroituango. *Economía y Negocios*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.eltiempo.com/economia/empresas/impactos-economicos-por-problema-hidroituango-218564>
- Empresas Públicas de Medellín, EPM- Ituango. (2011, 1º de julio). *La voz del proyecto Ituango*. Medio Institucional de EPM Ituango, Publicación mensual. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.epm.com.co/site/documentos/mediosdecomunicacion/publicacionesimpresas/ituango/Lavozdelproyectoituango.edicion01.pdf>
- Fog, Lisbeth. (2018, 23 de mayo). Efectos de hidroeléctricas: urge una visión integral. *Pesquisa*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Front line defenders. (2018). *Movimiento Ríos Vivos Antioquia, MRVA*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.frontlinedefenders.org/es/organization/movimiento-rios-vivos-antioquia-mrva>
- Gallo, G. (2010, 4 de julio). Pacto de voluntades para que EPM opere Ituango. *El Colombiano*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en http://m.elcolombiano.com/pacto_de_voluntades_para_que_epm_opere_ituango-BVEC_95576
- García, O. (2018, mayo). *Hidroituango: crisis social, ambiental y económica en el proyecto energético más grande del país*. Bogotá: Instituto de Estudios Urbanos.
- Guzmán, I. (2010, 24 de agosto). ¡Hidroituango para los antioqueños! *El Mundo*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=157615>

- Hernández, J. (2018, 2 de mayo). Comunidades denuncian riesgo de avalancha en Hidroituango. *El Espectador*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/comunidades-denuncian-riesgo-de-avalancha-en-hidroituango-articulo-753454>
- Hidroeléctrica Ituango. (2010, abril). *Resolución 180577*. Comisión Tripartita Proyecto Hidroeléctrico Ituango. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en https://www.hidroituango.com.co/documentos/Administrativos/Manuales_politica/Manual_de_valores_Hidroituango_parte_2.pdf
- Hidroeléctrica Ituango. (2014, enero). *Manual de inducción y reinducción*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en https://www.hidroituango.com.co/documentos/Administrativos/Manuales_politica/Manua_de_induccion.pdf
- Hidroeléctrica Ituango. (2016). *Proyecto Hidroeléctrico Ituango. Una contribución al desarrollo local y regional un mejor futuro para los colombianos*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.hidroituango.com.co/proyectos/proyecto-hidroelectrico-ituango/38>
- Human Rights Watch, HRW. (2008). *¿Rompiendo el control? Obstáculos a la justicia en las investigaciones de la Mafia Paramilitar en Colombia*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.hrw.org/legacy/spanish/reports/2008/colombia1008/>
- La República*. (2018, 15 de mayo). Guía para entender la emergencia de la Hidroeléctrica de Ituango. *La República*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.larepublica.co/economia/guia-para-entender-la-emergencia-de-la-hidroelectrica-de-ituango-2726233>
- López, A. (2013, 18 de marzo). *Comunicado a la opinión pública. Polo Democrático Alternativo. Gobernador Sergio Fajardo, principal responsable de detención de líderes que luchan contra Hidroituango*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.polodemocratico.net/nuestras-noticias/102-titulares/3972-gobernador-sergio-fajardo-principal-responsable-de-detencion-de-lideres-que-luchan-contra-hidroituango-alexander-lopez>
- Mercado, D. (2016, 15 de mayo). Hidroituango iniciaría operaciones en el 2018. *El Tiempo*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16593998>
- Mercado, J. (2011). *Sociología del Siglo XXI*. Bloomington, Indiana: Ediciones Palibrio.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT. (2009, 30 de enero). Resolución 0155. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en https://www.hidroituango.com.co/documentos/licencia-ambiental/Resolucion_0155_de_2009_Licencia_Ambiental.pdf
- Ministerio de Minas y Energía. (2008, 26 de agosto). *Resolución 317*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en http://servicios.minminas.gov.co/minminas/kernel/usuario_externo_normatividad/index_energia.jsp?inf_tipo_norma=Todas%20las%20normas&topeInf=260&posScrollX=undefined&posScrollY=0
- Movimiento Ríos Vivos Antioquia, MRVA. (2013, 26 de febrero). *Comunicado Público, situación de derechos Humanos y Movilización Social en el área de influencia de Hidroituango. Todos somos afectados, la vida no se represa. Briceño, Antioquia*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://debatehidroituango.blogspot.com>

- Navarro, G. (2006). *Poder económico, poder político y poder fáctico*. Madrid. Ediciones Zitra.
- Pacheco, M. (2018, 24 de mayo). Mujeres y pueblos indígenas en Hidroituango. *Revista Semana*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.semana.com/opinion/articulo/pueblos-indigenas-afectados-por-hidroituango-columna-de-margarita-pacheco/568413>
- Pineda, F. (2015, 19 de marzo). Hidroituango: la radiografía de un desalojo pregonado. *Las2Orillas*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.las2orillas.co/hidroituango-la-radiografia-de-desalojo-pregonado/>
- Portafolio-Redacción. (2018, 29 de julio). Aún no hay diagnóstico sobre Hidroituango. *Portafolio*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.portafolio.co/economia/infraestructura/aun-no-hay-diagnostico-sobre-hidroituango-519550>
- Portal Kienyke.com. (2017, 2 de noviembre). Entrevista a Mauricio Tobón, gerente del Instituto para el Desarrollo de Antioquia. *Kienyke*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.kienyke.com/emprendimiento/mauricio-tobon-galardonado-por-su-espíritu-empresedor>
- Ramírez, B. (2015, 10 de abril). Ituango (Antioquia). El oro que ya no verán. Fuerza Pública e Hidroituango desalojan a barequeros del río Cauca. *Prensa Rural*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://prensarural.org/spip/spip.php?article16548>
- Restrepo, J. (2014, 28 de octubre). Las sombras de Hidroituango. *Revista Semana*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.semana.com/opinion/articulo/las-sombras-de-hidroituango-opinion-juan-diego-restrepo/407314-3>
- Revista Kogoró*. (2013, 10-17 de mayo). Hidroituango: motor de despojo y desplazamiento. Testimonio de Don Gregorio. *Revista Kogoró*.
- Sapiens*. (2018, 23 de julio). Entrevista a Isabel Cristina Zuleta, del Movimiento Ríos Vivos. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <http://www.sapienscol.com/uncategorized/isazuleta/>
- Semana-Redacción Justicia. (2017, 17 de febrero). Después de Odebrecht llegaría el tsunami Camargo Correa. *Revista Semana*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.semana.com/nacion/articulo/despues-de-odebrecht-llegaria-el-escandalo-camargo-correa/516124>
- Tejada, J. (1969, 18 de agosto). *Desarrollo Hidroeléctrico del Cauca Medio*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impression.php?idx=141411>
- Torres, N. (2018, 17 de mayo) Expertos preocupados por grave impacto ambiental del proyecto Hidroituango. Entrevista a Rodolfo García. *Noticias 1*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://canal1.com.co/noticias/nacional/expertos-preocupados-grave-impacto-ambiental-del-proyecto-hidroituango/>
- Úsuga, R. (2013, 2 de abril). La otra cara de Hidroituango. *El Espectador*. Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/vivir/otra-cara-de-hidroituango-articulo-413738>

